



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 10.605.- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
GRICELDA ALEJANDRA VALDEBENITO
MARTÍNEZ.

LAJA, 30 DICIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 232 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 30/12/2016 que solicita la Contratación a Honorarios de Gricelda Alejandra Valdebenito Martínez, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.454 de fecha 28/11/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 30 de diciembre de 2016, de doña GRICELDA ALEJANDRA VALDEBENITO MARTINEZ, RUT N° , Técnico Paramédico, por los Programas Mejoramiento al acceso de la Atención Odontológica, Odontológico Integral, GES Odontológico, Odontológico HER, Mejoramiento a la Atención Odontológica, año 2017, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solsos
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



V. M.
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)